

Quito, 06 de marzo de 2017

**INFORME DE GERENTE GENERAL.
SARAH SYSTEMS SARSYST S. A.**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SARAH SYSTEMS
SARSYST S. A.**

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento con mis funciones de acuerdo al Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos de la Compañía, emito el siguiente Informe de Actividades con respecto al año 2016:

1. Situación económica general del país:

A pesar de que las condiciones no favorables que se originan con el bajo precio del petróleo en los mercados internacionales y la implementación de aranceles, además de una disminución significativa en los ingresos fiscales y la disminución de las remesas recibidas de ecuatorianos residentes en el exterior en el año 2016 con relación a años anteriores. Los efectos de la crisis mundial a fines del año empezaron a sentirse con fuertes caídas de las remesas de los inmigrantes y los precios del petróleo lo que definitivamente incide en el comportamiento de la actividad económica en general.

Como es de conocimiento público el gobierno ecuatoriano en el año 2016 ha decretado varias medidas económicas para enfrentar los posibles efectos por la crisis financiera internacional en la economía del país como son restricciones a las importaciones, incrementos en los aranceles de ciertas partidas, creación de un nuevo impuesto a los fondos que se mantienen fuera del país, exenciones y reformas tributarios, entre otros.

El decrecimiento de la economía en el Ecuador para el año 2016 fue del orden del 4,5%, lo cual afectó a todos los sectores productivos del país.

Durante el año 2016 la tasa de inflación disminuyó con respecto al año anterior (del 3,38% anual al 1,12% anual).

2. Cumplimiento de los objetivos previstos

La compañía desde el inicio de sus actividades ha tratado dentro de límite posible cumplir con los objetivos propuestos; tales como: implementación de software en diferentes empresas o brindar servicios de mejoramiento de software, mejoramiento de los índices de productividad y mantener las actividades inherentes a u objeto social.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

El personal que conforma el grupo administrativo ha cumplido todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Las buenas relaciones mantenidas

entre los colaboradores y la administración de la compañía, merece especial mención, ya que contribuyeron en gran medida al tratar de impulsar los objetivos establecidos para el presente ejercicio. Cabe recalcar que todos los colaboradores a pesar de no mantener una relación de dependencia directa con la compañía han tratado de promocionar a la misma.

4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral.

Debo expresar a todos nuestros colaboradores que participaron activamente durante las operaciones en el año 2016, mi más sincero reconocimiento y agradecimiento, con la seguridad de contar con su valiosa colaboración y profesionalismo para lograr los objetivos del próximo año.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio.

- Del análisis detallado del Balance General y estado de resultados cortado al 31 de diciembre de 2016.
- La compañía no ha tenido relación del activo corriente con el pasivo corriente debido a que la compañía no ha mantenido ninguna operación contable durante todo el año
- La compañía no presenta una utilidad contable por la falta ingresos y egresos durante este año.
- Las operaciones de la empresa como negocio en marcha aún son inexistentes.

De acuerdo a los resultados operativos de la compañía y considerando que para el año 2017 existe una planificación de las posibles negociaciones o a su vez cerrar la compañía de manera voluntaria.

SARAH SYSTEMS SARSYST S.A., como se refleja del Balance General y en el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2016, mantiene una posición de operación en cero tal y como se demuestra el resultado del ejercicio.

6. Propuesta sobre destino de utilidades y movimientos patrimoniales.

Al no haber ninguna actividad contable durante este ejercicio, no existe la repartición de las utilidades ni mucho menos la no distribución de las mismas tal como se refleja en el Balance General.

7. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

- Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2017, podemos enunciar los siguientes:
- Continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía.

- Mejorar el nivel de los índices de productividad.
- Obtener resultados favorables al finalizar el año 2017.
- Buscar formas de contratos que nos permitan iniciar un giro comercial dentro de nuestro campo de acción.
- En el peor de los casos, disolver de manera voluntaria a la compañía.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Muy atentamente,



Giovanni Marcelo Bustamante Villalta.
Gerente General